



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

30KR00611023

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

DATOS PERSONALES

1. Nombres de particulares, 2. Firmas de personas físicas,
3. RFC de personas físicas, 4. Domicilio particular de personas físicas,
5. Teléfonos de particulares, 6. Correo electrónico de particulares,
7. Nombre y firma de terceros autorizados.

SECRETO INDUSTRIAL

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área.

ATENTAMENTE

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 33, 34 y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Veracruz, previa designación, Firma el C. David Figueroa Bustos, Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales"

BIOL. DAVID FIGUEROA BUSTOS

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN VERACRUZ**

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_09_2024_SIPOT_IT_2024_FXXVII, en la sesión celebrada el 19 de abril del 2024

Disponible para su consulta en:
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_09_2024_SIPOT_IT_2024_FXXVII.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Oficina de representación de la
SEMARNAT
en el Estado de Veracruz.**

Xalapa, Ver. a 26 de Enero de 2024
Oficio No. : SGPARN.03.VS.0282 / 24

"Modificación de Datos de Registro de
UMA en Vida Libre"

Víctor Manuel Cruz Guadarrama.

En respuesta a su escrito recibido en esta Oficina de Representación en el Estado de Veracruz a mi cargo, medio por el cual solicita la Modificación de Datos de Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), Modalidad: Superficie, de la UMA denominada "**LA BALSA**" con clave de registro **SEMARNAT-UMA-EX- 0199-VER/12**, localizada en conjunto predial al noroeste de la Localidad de Paso de Ovejas, Mpio. de Paso de Ovejas, Ver

Al respecto, le comunico que se acusa recibido de la información proporcionada y se integra a su expediente, y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 32-Bis Fracciones I, III, XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo 1º, 2º, Fracción 5, 3º, letra A., Fracción 7, inciso a); 33, 34, Fracción 19, 35, Fracción 10, inciso i), del Reglamento Interno de la SEMARNAT, publicado en el D.O.F. el día 27 de julio de 2022; 79 al 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Y Artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre (RLGVS), se **AUTORIZA** para que a partir de la emisión del presente, la superficie total del predio incremente de **263-71-50.18Ha a 287-87-32.18**, toda vez que se agrega un total de 24-15-82.31 Ha. (se anexa cuadro de coordenadas) a la unidad resultantes del conjunto predial conformado por las parcelas 96 Z-1 P1/4 con 0.940447 Ha., 102 Z-1 P1/4 con 2.89647 Ha., 137 Z-1 P1/4 con 4.655887 Ha., ambas en favor de Julio Vázquez Ahumada y Parcelas No. 156 Z-1 P1/4 con 1.598516 Ha., 151 Z-1 P1/4 con 6.277426 Ha., 163 Z-1 P1/4 con 2.82849 Ha., y 181 Z-1 P1/4 con 4.960998 Ha. en favor de Felicitas Arenas Duran, todas del Ejido Paso de Ovejas, Mpio de Paso de Ovejas, Ver., finalmente ambos titulares por derecho propio acuerdan la incorporación del predio a la UMA cuyo titular es Víctor Manuel Cruz Guadarrama.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Leticia Cuevas Flores

RECURSOS NATURALES

Subdelegada de Gestión

OFICINA DE

REPRESENTACIÓN EN VERACRUZ

Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

OFICINA DE

REPRESENTACIÓN EN VERACRUZ

Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

OFICINA DE

REPRESENTACIÓN EN VERACRUZ

Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

OFICINA DE

REPRESENTACIÓN EN VERACRUZ

Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

OFICINA DE

REPRESENTACIÓN EN VERACRUZ

Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

OFICINA DE

REPRESENTACIÓN EN VERACRUZ

Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

OFICINA DE

REPRESENTACIÓN EN VERACRUZ

Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

OFICINA DE

REPRESENTACIÓN EN VERACRUZ

C.c.e.p. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.-Presente.
Roberto Aviña Carlin.- Director General de Vida Silvestre.- Presente.
Gabriel García Parra. Encargado de la PROFEPA en el estado de Veracruz.- Presente.
Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental.- Presente.
Jesús Alarcón Landa. Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales. Presente.
Archivo y minutorio.

JAL / LMPDO

D:\Oficios\2024\01 ENERO 2024\0282-24 MDR SUP de UMA E211 LA BALSA

Bitácora: **30/KR-0061/10/23**

Av. Lázaro Cárdenas No.1500, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P.91120, Xalapa, Veracruz. México.
Tel.: (228) 8 41 65 30 www.semarnat.gob.mx; protección@veracruz.semarnat.gob.mx





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Anexo I: Cuadro de Coordenadas de las superficies a incrementar.

Parcela 96 Z-1 P1/4

vértice	X	Y	vértice	X	Y	vértice	X	Y	vértice	X	Y
1	768257	2132344	3	768271	2132409	5	768159	2132471	7	768222	2132385
2	768289	2132376	4	768242	2132498	6	768212	2132388	8	768250	2132359

Parcela 102 Z-1 P1/4

vértice	X	Y	vértice	X	Y	vértice	X	Y	vértice	X	Y
1	768262	2132265	6	768363	2132434	11	768433	2132481	16	768396	2132320
2	768263	2132345	7	768363	2132454	12	768490	2132449	17	768368	2132309
3	768292	2132375	8	768370	2132497	13	768502	2132363	/	/	/
4	768303	2132362	9	768376	2132493	14	768483	2132336	/	/	/
5	768373	2132395	10	768394	2132491	15	768455	2132320	/	/	/

Parcela 137 Z-1 P1/4

vértice	X	Y	vértice	X	Y	vértice	X	Y	vértice	X	Y
1	768897	2132069	4	768908	2131858	7	769174	2131941	10	768935	2132100
2	768862	2132055	5	769113	2131829	8	769147	2131952	/	/	/
3	768850	2131959	6	769183	2131890	9	769009	2131959	/	/	/

Parcela 156 Z-1 P1/4

vértice	X	Y	vértice	X	Y	vértice	X	Y
1	768371	2131783	4	768453	2131665	7	768289	2131703
2	768427	2131735	5	768243	2131659	8	768303	2131715
3	768476	2131718	6	768244	2131676	9	768311	2131734

Parcela 151 Z-1 P1/4

vértice	X	Y	vértice	X	Y	vértice	X	Y	vértice	X	Y
1	768018	2131773	6	768171	2131679	11	768370	2131812	16	768147	2131839
2	768006	2131758	7	768242	2131687	12	768362	2131833	17	768114	2131815
3	768998	2131738	8	768294	2131715	13	768345	2131930	/	/	/
4	768004	2131662	9	768308	2131744	14	768316	2131964	/	/	/
5	768167	2131685	10	768370	2131790	15	768178	2131887	/	/	/

Parcela 163 Z-1 P1/4

vértice	X	Y	vértice	X	Y	vértice	X	Y	vértice	X	Y
1	767913	21311506	3	767953	2131650	5	768167	2131685	7	767913	2131501
2	768003	2131525	4	768004	2121662	6	768221	2131581	/	/	/

Parcela 181 Z-1 P1/4

vértice	X	Y	vértice	X	Y	vértice	X	Y
1	767913	2131506	3	767731	2131452	5	767935	2131197
2	767909	2131520	4	767732	2131260	/	/	/

Zona UTM 14Q
JAL / LMDO

D:\Oficios\2024\01 ENERO 2024\0282-24 MDR SUP de UMA E211 LA BALSA

Bitácora: 30/KR-0061/10/23

Av. Lázaro Cárdenas No.1500, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P.91120, Xalapa, Veracruz. México.
Tel.: (228) 8 41 65 30 www.semarnat.gob.mx; protección@veracruz.semarnat.gob.mx

